

Toluca de Lerdo, México, a veintiocho de enero de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 2

AVISO DE RETIRO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, **se retira de la lista de asuntos** para la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, convocada para el **veintiocho de enero** del año en curso a las **trece horas**, el **Juicio de la Ciudadanía Local** que a continuación se precisa:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/389/2025	CUARTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

ARLEN SIU JAIME MERLOS
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JESÚS PÉREZ MONTOYA

Toluca de Lerdo, México, a veintisiete de enero de dos mil veintiséis.

SESIÓN PÚBLICA 2

Conforme a lo previsto en los artículos: 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389, 390 fracciones I, V y XIX, 391, 394, fracciones II, III y XIX y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 19, párrafo primero, 20, 21, 22 fracción I, 23, 27 fracciones II y XXII, 46 fracciones I, XIII y XXI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública **en el salón destinado para tal efecto**, el **veintiocho de enero** del año en curso, a las **trece horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local y procedimientos sancionadores que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/389/2025	CUARTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO Y OTRO
2.	JDCL/390/2025	OTRORA CANDIDATO A PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PAN EN ATLACOMULCO, ESTADO DE MÉXICO	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
3.	JDCL/393/2025	PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE SAN FRANCISCO CHEJÉ, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	DELEGADOS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO CHEJÉ, MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
4.	JDCL/395/2025	QUINTO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA
5.	PSO/7/2025	UNA CIUDADANA	DIPUTADA LOCAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO
6.	PES/16/2025	SEXTA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA, PRIMER REGIDOR, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, Y CUARTA REGIDORA, DEL AYUNTAMIENTO DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO
7.	PES/44/2025	TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, PRIMERA, QUINTA Y SEXTA REGIDORAS, RESPECTIVAMENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO	PRESIDENTA MUNICIPAL CON LICENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO
8.	PES/51/2025	PRIMERA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO	DIRECTOR DEL MEDIO DIGITAL "CUESTIÓN DE POLÉMICA" Y OTROS